



## Ayuntamiento de Orihuela

Patrimonio / Expediente nº 20.6/10

Plaza del Carmen, 4

03300 Orihuela (Alicante)

Teléfono: 96 673 73 30

## ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 14 de Junio de 2010, se acordó lo siguiente:

...///...

**PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente el arrendamiento del local de 130,78 m<sup>2</sup>, sito en C/ Torneo con C/ 7 de Julio, de la Partida de la Murada de este Término Municipal, propiedad de D<sup>a</sup> Carmen Riquelme Andrada y D Antonio José Marco Salar, para su destino a Dependencias de la Policía Local.

**SEGUNDO.-** El contrato se sujetará a las siguientes cláusulas:

a) El precio del arrendamiento se fija en 4.800 euros anuales, IVA no incluido, a que asciende la oferta económica del interesado, que se actualizará cada año de vigencia del contrato, aplicando a la anualidad anterior la variación porcentual experimentada por el Índice General de Precios de Consumo, en un período de doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización.

b) El plazo del contrato, será de cuatro años, prorrogable de año en año, si no se denuncia por cualquiera de las partes con una antelación de dos meses a su vencimiento.

**TERCERO.-** Notificar y requerir a D<sup>a</sup> Carmen Riquelme Andrada y D Antonio José Marco Salar, propietarios del bien inmueble, para que, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de la adjudicación provisional en el perfil del contratante, la documentación administrativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes; así como de que el bien se encuentra al corriente en el pago de los correspondientes tributos.

**CUARTO.-** Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el perfil del contratante, a tenor de lo dispuesto en el artículo 422 de la Ley 30.

**QUINTO.-** Realizados los trámites anteriores, se elevará a definitiva la aprobación del contrato, si procede.



## **Ayuntamiento de Orihuela**

Patrimonio / Expediente nº 20.6/10

Plaza del Carmen, 4

03300 Orihuela (Alicante)

Teléfono: 96 673 73 30

## **DILIGENCIA**

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil del Contratante, el anuncio de licitación para la participación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, en la contratación del arrendamiento de un local en La Murada, de este T.M., con destino a dependencias de la Policía Local.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

Orihuela a 18 de Junio de 2.010  
EL SECRETARIO GENERAL